ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES

VIAJEROS

Transporte entre Cuenca - Loja - Zamora - Yantzaza
Zumba - Quito y viceversa. - **BUSES**

SUCURSAL: Av. 8 de Diciembre s/n e Isidro Ayora
Telf.: 2571626 • Loja - Ecuador
R.U.C. 0190018067001
AUTORIZACIÓN: 1121378789

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL PULLMAN VIAJEROS INTERNACIONAL

FACTURA Nº 002-002-00 0806039

NOMBRES Y APELLIDOS				R.U.C./C.I.	
Francisco Vélez				1312489337	
VIAJE				FECHA	HORA SALIDA
DE Loja A Cuenca				28/09/2017	11H30
ASIENTO (S)	BUS Nº	REALIZADO	TR	**VALOR $**	
27	50			**TOTAL $**	7.50

EFICIENCIA, COMODIDAD, SEGURIDAD Y BUEN TRATO ES NUESTRO LEMA.

NOTA: Al comprar este boleto Usted acepta las disposiciones de esta empresa.

CONTRATO DE VIAJE

1.- En caso de fuerza mayor la Empresa podrá suspender el viaje.
2.- Cualquier canje o cambio de pasajes se hará solamente con 2 horas de anticipación a la salida del turno, en caso contrario no se podrá hacer el cambio.
3.- La Empresa se responsabiliza hasta por $15 por equipajes entregados al controlador con su respectivo ticket.
4.- La Empresa no se responsabiliza por dinero, joyas u objetos de valor dentro de las maletas o equipajes, así como los maletines u objetos dentro del Bus los mismos que van a cuenta y riesgos del pasajero.
5.- El pasajero tiene que estar quince minutos antes de la salida del turno caso contrario perderá su pasaje.
6.- Este boleto es válido para la fecha y hora indicada. Equipaje máximo 25 libras.
7.- Nuestra Oficina, no le devolverá en ningún caso el valor del pasaje, se extenderá un boleto abierto válido para 30 días.

MATRIZ CUENCA
Av. España s/n y Av. Quito • T. Terrestre Of. Nº 7
Telfs.: Of. Gerencia 2842107 • Bodega: 2835535

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

MONSALVE MORENO CÍA. LTDA. • R.U.C. 0190043797001 • AUTORIZACIÓN Nº 1019
50.000 Form. Nº 0803951 al 0853950 • Fecha de Autorización: 05 / Septiembre / 2017 • Fecha de Caducidad: 05 /Septiembre / 2018

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320	**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9001	**HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON**	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		024	011	2017	**4416**	**4360**

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**LIQUIDACION DE GASTOS**	**CZ9-HGDC-AF-2017-1582-M**	**2154**

Clase de Registro:	**DEVENGADO**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA RTO DEV	
Banco:		**Cuenta Monetaria:**			
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0		
Beneficiario:	**1312489337**	**VELEZ CORREAL FRANCISCO XAVIER**			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
90	00	000	004	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	75.60
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**75.60**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**75.60**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**75.60**

SON: SETENTA Y CINCO DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: HGDC.-VELEZ CORREAL FRANCISCO XAVIER.- REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER DESDE LOJA-QUITO DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1582-M. FACT. 002-002-806039 TICKET. 462-2157868462 CP. 1098

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
APROBADO FECHA: 24/11/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

Ministerio de Salud Pública
Hospital Docente de CALDERÓN
CANCELADO
Área Financiera - Tesorería

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320	**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9001	**HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON**	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		024	011	2017	**4416**	**4360**	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**LIQUIDACION DE GASTOS**	**CZ9-HGDC-AF-2017-1582-M**	**2154**

Clase de Registro:	**DEVENGADO**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA	RTO	DEV	
Banco:		**Cuenta Monetaria:**					
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0				
Beneficiario:	**1312489337**	**VELEZ CORREAL FRANCISCO XAVIER**					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
APROBADO FECHA: 24/11/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9001	HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		023	011	2017	4360	4360

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	CZ9-HGDC-AF-2017-1582-M	2154

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1312489337	VELEZ CORREAL FRANCISCO XAVIER			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
90	00	000	004	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	75.60
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**75.60**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**75.60**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**75.60**

SON: SETENTA Y CINCO DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: HGDC.-VELEZ CORREAL FRANCISCO XAVIER.- REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER DESDE LOJA-QUITO DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1582-M. FACT. 002-002-806039 TICKET. 462-2157868462 CP. 1098

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/11/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320	**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9001	**HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON**	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		023	011	2017	**4360**	**4360**	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**LIQUIDACION DE GASTOS**	**CZ9-HGDC-AF-2017-1582-M**	**2154**

Clase de Registro:	**COMPROMETIDO**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA	RTO	DEV	
Banco:		**Cuenta Monetaria:**					
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0				
Beneficiario:	**1312489337**	**VELEZ CORREAL FRANCISCO XAVIER**					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
APROBADO FECHA: 23/11/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

COM - 4360

OK ✓

Ministerio de Salud Pública

MINISTRIO DE SALUD PUBLICA
HOSPTAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON

INFORME Nº 1187- 2017

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Ing. David Antonio Naranjo Herdioza
FECHA DE RECEPCION PARA TRAMITE: 21 de Noviembre del 2017
FECHA DISPOSICION PARA EL TRAMITE: 21 de Noviembre del 2017

FECHA DE SOLICITUD /SERVICIO PRESTADO: 21 de Noviembre del 2017

OBJETO DEL SERVICIO REEMBOLSO DE GASTO A FAVOR DE BQF FRANCISCO XAVIER VELEZ CORREAL, POR PASAJE DE REGRESO DESDE LA CIUDAD DE LOJA POR TRAMITES DE PLANTA CENTRAL.

AUTORIZACION DE GASTO : **MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1582-M**
FORMA DE PAGO: **CONTRAENTREGA**
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. : 1098
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 90-00-000-004-530301-001-0000-0000

VALOR FACTURA No 002-002-806039	**USD**	7,50
VALOR TIKET No 462-2157868462	**USD**	68,10
0% IVA BASE	**USD**	
14% IVA BASE	**USD**	
14% IVA	**USD**	
TOTAL:	**USD**	**75,60**

TOTAL A TRANSFERIR: **75,60**

VELEZ CORREAL FRANCISCO XAVIER	
1312489337	
CTA A ACREDITARSE No 1040153304	**BANCO: PACIFICO**

ANEXOS:
MEMORANDO No MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1582-M, MSP-CZ9-HGDC-AF-F-2017-1556-M, CERTIFICACION No SGF-11-2017-1098, MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-7924-M, MSP-CZ9-HGDC-PSE-2017-1127-M, MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1389-M, MSP-CZ9-DA-SMDM-2017-1597-M, MSP-CZ9-HGDC-DA-SMDM-2017-1538-M, FACTURA No 002-002-806039, TICKET No 462-2157868462, MSP-CZ7-HG-HIAL-2017-3415-M, CORREOS Y PROFORMAS.

TRAMITE: 1187 (21 FOJAS, 1 FACTURA, 1 TICKET)
FECHA: 23 de noviembre de 2017

CUMPLIMIENTO NORMA TECNICA 402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

ELABORADO POR

Ing. Blanca Almeida - Control Previo
CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

APROBADO POR:

Ing Jenny Guzman - Analista de Presupuesto
COMPROMISO

CUMPLIMIENTO NORMA TECNICA 402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

REVISADO Y APROBADO POR:

Ing. Andrea Chamba-Analista de Contabilidad 1
DEVENGADO

CUMPLIMIENTO NORMA TECNICA 403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

REVISADO Y APROBADO POR:

Ing. Garcia Ruiz-Analista de Administración de Caja
PAGO

CUMPLIMIENTO NORMAS TECNICAS 402-02, 402-03, 403-08.

APROBADO POR:

Ing. Alexandra Muñoz
ANALISTA FINANCIERA-2

CP 1187

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1582-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2017

PARA: Sra. Ing. Alexandra Estefania Muñoz Aman
Analista Financiera 2- HGDC

ASUNTO: AUTORIZACIÓN REPOSICIÓN DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCIÓN DE LACTATO DE RINGER A FAVOR DEL BQF. FRANCISCO XAVIER VELEZ CORREAL

De mi consideración:

En atención al memorando N° MSP-CZ9-HGDC-DA-SMDM-2017-1397-M, mediante el cual el BQF. Francisco Javier Vélez Correal - Bioquímico Farmacéutico 1 - HGDC, manifiesta en su parte medular lo siguiente:

" Debido a que el transporte encargado de regresar se quedó en Loja por trámites de planta central, solicito se autorice la devolución de los pasajes asumidos durante el viaje de regreso.."

Por lo antes expuesto, se dispone la reposición de gasto por reembolso de gastos por pasajes para el Funcionario Francisco Xavier Vélez Correal, por el valor de U$75,60 valor que incluye tasas y/o impuestos, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de gasto	*Valor*
Reembolso de pasajes	USD $ 75,60

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ministerio de Salud Pública
Hospital Docente de Calderón
☐ Presupuesto
☐ Contabilidad
☐ Tesorería
☑ Control Previo
Proceder al trámite conforme dispone la Ley.
FINANCIERO

Documento firmado electrónicamente
Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO - HGDC

Copia:
Sr. BQF. Paulo César Tello Navarrete
Subdirector de Farmacia, Insumos, Dispositivos Médicos y Reactivos

Ministerio de Salud Pública
Hospital Docente de Calderón
Firma
RECIBIDO

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1582-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2017

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-F-2017-1556-M

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2017

PARA: Sr. Ing. Jorge Andres Robalino Peñaherrera
Analista Administrativo 2 - HGDC

Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1098 PARA EL REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER A FAVOR DEL BQF. FRANCISCO XAVIER VÉLEZ CORREAL

De mi consideración:

Por medio del presente y en referencia al Memorando MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-7924-M, de fecha 16 de noviembre del 2017, mediante el cual se solicita Usted muy comedidamente disponga a quien corresponda emitir la Certificación presupuestaria de $75,60 (Setenta y cinco con 60/100 dólares americanos) valor que incluye IMPUESTOS para la "REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER A FAVOR DEL BQF. FRANCISCO XAVIER VÉLEZ CORREAL".

Al respecto adjunto sírvase encontrar la certificación N° 1098 en físico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alexandra Estefania Muñoz Aman
ANALISTA FINANCIERA 2- HGDC

Referencias:
- MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-7924-M

Copia:
Srta. Mgs. María Piedad Bastidas Narváez
Analista de Planificación, Seguimiento y evaluación de la Gestión 3 Subrogante - HGDC

Srta. Ing. Jenny Claudia Guzmán Vásquez
Analista Financiera - HGDC

io

Ministerio de Salud Pública Hospital Docente de CALDERÓN
Fecha 8:33
Firma
RECIBIDO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN
GESTION FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

CERTIFICACION . No. SGF-11-2017-1098

PARA: Ing.Jorge Andres Robalino, ANALISTA ADMINISTRATIVA 2,
DE: Ing. Alexandra Muñoz Aman ANALISTA FINANCIERA 2, E
ASUNTO: Certificacion Presupuestaria
FECHA Quito, 16-11-17

En atención a la Solicitud de Certificación de Fondos, y en referencia al Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-7924-M ; adjunto suscrito por su Autoridad y recibida por el Proceso de Gestión Financiera el 16 de Noviembre del 2017, mediante el cual solicita una:

CONVALIDACION:		CERTIFICACION	X	ANULACION		LIQUIDACION	

Para atender el pedido PARA REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER A FAVOR DEL BIOQUIMICO FARMACEUTICO A FAVOR DEL FUNCIONARIO BQF. FRANCISCO XAVIER VELEX CORREAL DESDE LOJA-QUITO PARA EL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN . SEGUN MEMORANDO No. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-7924-M, según requerimiento del Ing. Jorge Andres Robalino Analista Administrativo 2, del Hospital General Docente de Calderón.

Con fundamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Sección IV Ejecución Presupuestaria en el Art. 115 Certificación Presupuestaria,

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA CERTIFICA QUE:

SI	X	NO	

EXISTE PRESUPUESTO SEGÚN EL CUADRO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

Ue	Programa	SubPrograma	Proyecto	Actividad	Obra	ITEM	Geografico	Fuente	Organismo	Correlativo	Renglon.Aux	Monto.Certificado
9001	90	00	000	004	0000	530301	1701	001	0000	0000	0	75,60
											POR UN MONTO DE.	**75,60**

CERTIFICACION :	
eSIGEF No. CERTIFICACIÓN:	001098
eSIGEF FECHA:	Quito, 16-nov.-17

OBSERVACIÓN

IMPORTANTE:	Tiempo de validez de la certificación	65	días calendario	**Fecha fin de la validez de la certificación**	**sábado, 20 de enero de 2018**

Se aclara que este tiempo de validez se contempla dentro del ejercicio fiscal vigente; esta directriz se fundamenta en: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en sus Art. 116 y 179 así como en el Memorando No. MSP-SDM-10-0234-2011 del 14/Nov/ 2011, suscrito por el Ministro de Salud Pública y Memorando MSP-SDM-10-2012-0322-M del 09/May/2012, mediante el cual dispone la Ministra de Salud a " la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera que las certificaciones de fondos tengan una validez de sesenta y cinco días (65), período que incluye los procesos precontractuales de adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, obras de infraestructura, por tanto, aquellas certificaciones que no cumplan con esta condición y no hayan iniciado su ejecución precontractual, se liquidarán de manera inmediata".

La presente certificación se podrá convalidar en siguiente año siempre que se haya firmado el contrato en el presente ejercicio vigente, caso contrario en el año siguiente deberá solicitar nuevamente la certificación para el inicio el proceso precontractual; el control para el cumplimiento de estas disposiciones lo realizarán todos los funcionarios que intervengan en todas las etapas del proceso precontractual y contractual.

BASE LEGAL VIGENTE DEL CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS

Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

Art. 178.- Sanciones por comprometer recursos públicos sin certificación presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones, sin que conste la respectiva certificación presupuestaria. Los funcionarios responsables que hubieren contraído compromisos, celebrado contratos o autorizado o contraído obligaciones sin que conste la respectiva certificación presupuestaria serán destituidos del puesto y serán responsables personal y pecuniariamente.

Ing. Alexandra Muñoz Aman
ANALISTA FINANCIERA 2, E

REVISADO. DN
REVISADO. AM
ELABORADO. JG

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON	1098	16 / 11 / 17
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
90	00	000	004	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	$75.60

TOTAL PRESUPUESTARIO **$75.60**

TOTAL

SON: SETENTA Y CINCO DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

HGDC.-CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 1098 PARA REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER A FAVOR DEL BIOQUIMICO FARMACEUTICO A FAVOR DEL FUNCIONARIO BQF. FRANCISCO XAVIER VELEX CORREAL DESDE LOJA-QUITO PARA EL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN . SEGUN MEMORANDO No. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-7924-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 16/11/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

Autorizado, proceder según normativa vigent
16/11/17

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-7924-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2017

cert. 1098 ok

PARA: Sra. Ing. Alexandra Estefania Muñoz Aman
Analista Financiera 2- HGDC

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER A FAVOR DEL BQF. FRANCISCO XAVIER VÉLEZ CORREAL

De mi consideración:

En referencia al Memorando MSP-CZ9-HGDC-PSE-2017-1127-M, de fecha 16 de noviembre del 2017, suscrito por la Ing. Maria Bastidas mediante el cual certifica el PAPP 2017, solicito a Usted muy comedidamente disponga a quien corresponda, emitir la Certificación presupuestaria de $75,60 (Setenta y cinco con 60/100 dólares americanos) valor que incluye IMPUESTOS para la "REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER A FAVOR DEL BQF. FRANCISCO XAVIER VÉLEZ CORREAL".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Jorge Andres Robalino Peñaherrera
ANALISTA ADMINISTRATIVO 2 - HGDC

Referencias:
- MSP-CZ9-HGDC-PSE-2017-1127-M

Copia:
Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

ec

Recibido
Hospital Docente de CALDERÓN
☑ Presupuesto
☐ Contabilidad
☐ Tesorería
☐ Control Previo
Proceder al trámite conforme dispone la Ley.
FINANCIERO

Ministerio
Hospital Docente de CALDERÓN
Firma
13H48

Aprobado
Fecha: 16/11/2017
Hora: 14:45

* Documento generado por Quipux

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-PSE-2017-1127-M

Quito, 16 de noviembre de 2017

PARA: Sr. Ing. Jorge Andres Robalino Peñaherrera
Analista Administrativo 2 - HGDC

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAPP 2017_REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER A FAVOR DEL BQF. FRANCISCO XAVIER VÉLEZ CORREAL

De mi consideración:
En respuesta al Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1389-M, de fecha 08 de Noviembre de 2017, suscrito por el Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza, Analista Administrativo Financiero, HGDC, mediante el que se solicita emitir certificación PAPP para la Reposición de pasajes por viaje de devolución de Lactato de Ringer a favor del BQF. Francisco Xavier Vélez Correal; al respecto me permito emitir lo siguiente:

CERTIFICACIÓN:

La Unidad de Planificación Seguimiento y Evaluación de la Gestión en base al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que en su Art. 113.- **Contenido y finalidad**.-"*Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo*"; y, una vez revisado el Plan Anual de la Política Pública 2017 del Hospital General Docente de Calderón, CERTIFICA que consta como parte de dicha planificación la Reposición de pasajes por viaje de devolución de Lactato de Ringer a favor del BQF. Francisco Xavier Vélez Correal, por un monto de USD. 75,60 incluido impuestos. Dicha actividad se la contempla en el ítem presupuestario 530301 correspondiente a "Pasajes al Interior".

Número de proceso asignado: 2017-1727.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. María Piedad Bastidas Narváez
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 3 SUBROGANTE - HGDC

Referencias:
- MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1389-M

Copia:
Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

Sr. BQF. Francisco Xavier Vélez Correal
Bioquímico Farmacéutico 1 - HGDC

Ministerio de Salud Pública Hospital Docente de CALDERÓN
Firma
RECIBIDO

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1389-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2017

PARA: Srta. Ing. Maria Piedad Bastidas Narvaez
Analista de Planificación, Seguimiento y evaluación de la Gestión 3 Subrogante - HGDC

ASUNTO: SOLICITUD PAPP "REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER"

De mi consideración:

Por medio del presente y de acuerdo al Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-SMDM-2017-1597-M suscrito por el BQF. Francisco Xavier Vélez Correal, solicito se emita la certificación PAPP 2017 para el proceso de "REPOSICION DE PASAJES POR VIAJE DE DEVOLUCION DE LACTATO DE RINGER", por el valor de U$75,60 valor que incluye impuestos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO - HGDC

Copia:
Sr. BQF. Paulo César Tello Navarrete
Subdirector de Farmacia, Insumos, Dispositivos Médicos y Reactivos

Ministerio de Salud Pública
Hospital Docente de CALDERÓN
08-11-2017
10:14
Planificación, Seguimiento y Evaluación

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-SMDM-2017-1597-M

Quito, D.M., 03 de octubre de 2017

PARA: Sr. Dr. Marco Andrés Sotomayor Paredes
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC

ASUNTO: Reposición de pasajes por viaje de devolución de Lactato de Ringer

De mi consideración:

En referencia a Memorando MSP-CZ9-HGDC-DA-SMDM-2017-1538-M, en el cual refiere:

"se realice la devolución de 2000 unidades de Lactato de Ringer que este hospital entregó en calidad de préstamo en el año 2016 al hospital a su cargo, pongo en conocimiento que dicho medicamento será entregado con el siguiente detalle:

Funcionario delegado de Farmacia: BQF. Francisco Xavier Vélez
Fecha y hora de salida: 27/09/2017 a las 9h30
Fecha y hora de retorno: 28/09/2017 después de entrega de producto"

Debido a que el transporte encargado de regresar se quedó en Loja por trámites de planta central, solicito se autorice la devolución de los pasajes asumidos durante el viaje de regreso . Adjunto las respectivas facturas en físico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ministerio de Salud Pública
Hospital Docente de CALDERÓN
Bqf. Francisco Xavier Vélez Correal
BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO
Cód. 1312489337

BQF. Francisco Xavier Vélez Correal
BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO 1 - HGDC

Anexos:
- Facturas pasajes

Copia:
Sr. BQF. Óscar Fabián Viñán Murillo
Químico/Bioquímico Farmaceútico 3 - HGDC

Ministerio de Salud Pública
Hospital Docente de CALDERÓN
RECIBIDO
GERENCIA
Fecha: 03 OCT 2017 Hora: 13:52

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-SMDM-2017-1538-M

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2017

PARA: Sr. Dr. Marco Andrés Sotomayor Paredes
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC

ASUNTO: Devolución de Lactato de ringer HOSPITAL GENERAL "ISIDRO AYORA" LOJA

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. MSP-CZ7-HG-HIAL-2017-3415-M, donde se hace referencia a, ***"se realice la devolución de 2000 unidades de Lactato de Ringer que este hospital entregó en calidad DE PRESTAMO en el año 2016 al hospital a su cargo"***. pongo en conocimiento que dicho medicamento sera entregado con el siguiente detalle:

Funcionario delegado del servicio de farmacia: BQF. Francisco Xavier Velez
Fecha y Hora de Salida: 27/09/2017 a las 09h30
Fecha y Hora de retorno 28/09/2017 despues de la entrega del producto

Por lo que comedidamente solicito la autorización y tramites pertinentes para dicha entrega.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

BQF. Paulo César Tello Navarrete
SUBDIRECTOR DE FARMACIA, INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS

Copia:

Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

Sr. BQF. Óscar Fabián Viñán Murillo
Químico/Bioquímico Farmaceútico 3 - HGDC

Sra. Ing. María Belén Medina Villegas
Analista Administrativo 2 - HGDC

Sr. BQF. Francisco Xavier Vélez Correal
Bioquímico Farmacéutico 1 - HGDC

Ministerio de Salud Pública

Hospital Gineco - Obstétrico de Nueva Aurora, Luz Elena Arismendi

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGONA-2017-1574-M

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2017

PARA: Sr. Dr. Marco Andrés Sotomayor Paredes
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC

ASUNTO: Solicitud de préstamo Catéter para aspiración de secreciones con sistema cerrado, 6 Fr

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Por medio del presente me dirijo a Usted, para solicitar de la manera más comedida se nos facilite en calidad de préstamo el dispositivo médico citado a continuación:

CÓDIGO DE DISPOSITIVO MÉDICO	NOMBRE GENÉRICO	CANTIDAD (UNIDADES)
10-749-018	Catéter para aspiración de secreciones con sistema cerrado, 6 Fr	15 unidades

Solicitud que realizó mientras se concluye el proceso de Compra de nuestra Unidad Operativa. Seguros de contar con una respuesta positiva

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. José Andrés Corral Aguilar
GERENTE HOSPITAL GINECO OBSTÉTRICO DE NUEVA AURORA LUZ ELENA ARISMENDI

Copia:
Sr. BQF. Paulo César Tello Navarrete
Subdirector de Farmacia, Insumos, Dispositivos Médicos y Reactivos

Sr. BQF. Alberto Martín Cermeño
Bioquímico Farmaceútico 3 - HGDC

Sr. Javier Alejandro Villacis Villalta
Químico Bioquímico Farmaceutico 6

jv/cs/jp

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-SMDM-2017-1538-M

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2017

PARA: Sr. Dr. Marco Andrés Sotomayor Paredes
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC

ASUNTO: Devolución de Lactato de ringer HOSPITAL GENERAL "ISIDRO AYORA" LOJA

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. MSP-CZ7-HG-HIAL-2017-3415-M, donde se hace referencia a, ***"se realice la devolución de 2000 unidades de Lactato de Ringer que este hospital entregó en calidad DE PRESTAMO en el año 2016 al hospital a su cargo"***, pongo en conocimiento que dicho medicamento sera entregado con el siguiente detalle:

Funcionario delegado del servicio de farmacia: BQF. Francisco Xavier Velez
Fecha y Hora de Salida: 27/09/2017 a las 09h30
Fecha y Hora de retorno 28/09/2017 despues de la entrega del producto

Por lo que comedidamente solicito la autorización y tramites pertinentes para dicha entrega.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

BQF. Paulo César Tello Navarrete
SUBDIRECTOR DE FARMACIA, INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS

Copia:
Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

Sr. BQF. Óscar Fabián Viñán Murillo
Químico/Bioquímico Farmaceútico 3 - HGDC

Sra. Ing. María Belén Medina Villegas
Analista Administrativo 2 - HGDC

Sr. BQF. Francisco Xavier Vélez Correal
Bioquímico Farmacéutico 1 - HGDC

Giovanni Calles v Derby

LATAM AIRLINES

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

AEROLANE Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. - RUC: 1791807154001

Conector de Alpachaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er piso, Oficina 302, Ref. Frente al Terminal Aeropuerto Mariscal Sucre
Quito - Ecuador

Información de tu Pasaje

Es importante que leas este documento.

Si tienes alguna duda favor consulta a tu ejecutivo de ventas o llama a nuestro Contact Center.

Nombre Pasajero	FRANCISCO VELEZ	**Documento de Identificación**	EC1312489337
Código de Reserva	PAOHSL	**N° Pasajero Frecuente**	
Tipo de pasajero	Adulto	**Ciudad y Fecha de emisión**	Quito, Ecuador 28-SEPT.-17

Información Tributaria

	FRANCISCO VELEZ	**RUC Empresa**	1312489337001

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 55.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 13.10
Total pasaje	**462-2157868462**	**USD 68.10**
Total pagado		**USD 68.10**

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito	110112658646556571		27117
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 6.60 - WT 2.00 - OR 4.50		

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje en bodega
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1402 Operado por Latam Airlines Ecuador	CUENCA CUENCA	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	JUE. 28-SEPT.-17	17:35	JUE. 28-SEPT.-17	18:30	Economy - S	S0YSL5ZB	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano

- Información importante Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda http://helpdesk.lan.com/hc/es/.
- Información importante Para acceder a tarifas con descuento por tercera edad o de discapacitados debes realizar tu compra en nuestras Oficinas de Atención o llamando a nuestro Contact Center al 1800-000-527.

Loja - Cuenca
Cuenca - Quito

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1402	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

Información local

- Para realizar su Check-in en el aeropuerto usted debe presentarse con la debida anticipación: Para **vuelos nacionales**:
  Dentro de Chile: 1 hora antes del vuelo
  Dentro de Brasil: 2 horas antes del vuelo
  Dentro de Ecuador: 1 hora y media antes del vuelo
  Dentro de Argentina: 1 hora y media antes del vuelo (excepto desde Ezeiza, 2 horas antes del vuelo)
  Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo
  Dentro de Perú: 2 horas antes del vuelo (excepto desde Piura, 1 hora y media antes del vuelo)
  En **vuelos internacionales**: 2 horas antes de la salida para vuelos saliendo desde Chile y 3 horas antes desde Ecuador y otros países.
- Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto, la que se indicará en su boarding pass en el momento de realizar su check in en el sitio Web de la aerolínea
- Le informamos que para vuelos saliendo desde Madrid y Frankfurt la hora límite para realizar el Check-in y/o facturación de su equipaje es de 60 minutos antes de la salida del vuelo.

Equipaje permitido

Equipaje chequeado (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: LIGHT: S0YSL5ZB

Sólo incluye equipaje de mano Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita nuestro sitio web https://www.latam.com/es_ec/apps/personas/firstbag.

Si tu equipaje excede los 158 cms. hasta máximo 300 cms. lineales, infórmate del costo del equipaje sobredimensionado en https://www.latam.com/link/informacion-para-tu-viaje/equipaje/equipaje-especial/

Equipaje de mano (transportado en la cabina de pasajeros)

Corresponde al equipaje que va a ser embarcado contigo en la cabina del avión, en él te recomendamos llevar tus artículos de valor, documentación, dinero, joyas, como también artículos frágiles.

En la cabina de la Clase Economy puede transportar libre de costo:
- Una pieza de equipaje de **máximo 8 kilos** o para vuelos operados por LATAM Airlines Brasil 10 kilos. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con esta condición será enviado a la bodega del avión y tendrás que pagar un costo adicional.
- Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual debe ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:
- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) nuestra página web
- Prohibidos en el equipaje de mano: nuestra página web

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- **El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.**
- **Si quieres realizar un cambio, considera que aplicará la condición más restrictiva de los vuelos que deseas cambiar.**
- **Para cambios y devoluciones aplica la condición más restrictiva de los vuelos seleccionados. Si para la ida eliges una tarifa Top o Plus y para la vuelta Light o Promo no podrás cambiar ni devolver tu pasaje.**
- **A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas llama a nuestro Contact Center.**

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: LIGHT: S0YSL5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

La tarifa: LIGHT: S0YSL5ZB

Estadía máxima en destino de 6 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: LIGHT: S0YSL5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las regulaciones sobre cambios para cada una de las tarifas que compraste, ya que sólo podrás realizar cambios a vuelos con tarifas que lo permitan. Considera que si realizas un cambio, aplicará la multa más alta o la condición más restrictiva de los vuelos que deseas cambiar.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio ésta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.

Ministerio de Salud Pública

HOSPITAL GENERAL ISIDRO AYORA
Direccionamiento Estratégico del Hospital

Memorando Nro. MSP-CZ7-HG-HIAL-2017-3415-M

Loja, 08 de septiembre de 2017

PARA: Sr. Dr. Marco Andrés Sotomayor Paredes
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC

ASUNTO: Solicitando devolución de Lactato de ringer que fueron entregados en calidad de préstamo en el año 2016

De mi consideración:

Mediante el presente solicito gentilmente, se realice la devolución de 2000 unidades de Lactato de Ringer que este hospital entregó en calidad DE PRESTAMO en el año 2016 al hospital a su cargo.

El presente se lo realiza considerando que se realizó préstamo tomando en cuenta el compromiso de devolución fue máximo dos mes, han transcurrido ya 8 meses desde la fecha de préstamo, se requiere la devolución en calidad de URGENTE.

Seguros de una respuesta inmediata les quedamos muy agradecidos

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Byron Xavier Guerrero Jaramillo
GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL "ISIDRO AYORA"

Copia:
Sr. Dr. Carlos Ivan Orellana Ochoa
Director Asistencial del Hospital General "Isidro Ayora"

LP

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Invertir, innovar, transformarse

SIGEF

Ministerio de Economía y Finanzas

Cuentas Monetarias Beneficiarios - VER REGISTRO

Ejercicio: 2017

ID. Beneficiario: 1312489337 VELEZ CORREAL FRANCISCO XAVIER

Cédula: 10 Caracteres / RUC: 13 Caracteres / Otro : longitud diferente de 10 o 13 Caracteres

Pagar Como: (●) Cédula ( ) RUC ( ) Otro

Indica comó sera acreditado el valor del pago en el banco comercial en la cuenta del beneficiario.

Tipo Nómina: S - SUELDO, es la cuenta de un beneficiario catalogado como Funcionario Público

Cuenta Monetaria: 1040153304 VELEZ CORREAL FRANCISCO XAVIER

Banco: 1028 1028 - BANCO DEL PACIFICO

Tipo Cuenta: 2 2 - CUENTA DE AHORROS

Observaciones: HGDC

Tipo de Cuenta BCE:

Estado:	APROBADA	**Fecha Solicitud:**	04/11/2015	**Fecha Aprobación:**	04/11/2015
Fecha Desactivación:		**Fecha Eliminación:**		**Usar en Transferencia**	☑